

16 FEB 2023  
ANGOL,  
DECRETO EXENTO N° 000411

VISTOS:

1. La Resolución Exenta N° 10378/2022, del 02 de Noviembre del 2022, de la Subdere, que aprueba proyectos y recursos del Programa Mejoramiento de Barrios (PMB) – Fondo de Desarrollo Municipal, para financiar la obra “CONSTRUCCIÓN SISTEMA INDIVIDUAL DE AGUA POTABLE, SECTOR POCHOCOY” (E23078/2022).
2. Las Bases Administrativas Generales, para la ejecución del proyecto “CONSTRUCCIÓN SISTEMA INDIVIDUAL DE AGUA POTABLE, SECTOR POCHOCOY”
3. El Decreto Exento N° 200 de fecha 24 de Enero de 2023, que aprueba las Bases Administrativas Generales y Especificaciones Técnicas para el llamado a Propuesta Pública “CONSTRUCCIÓN SISTEMA INDIVIDUAL DE AGUA POTABLE, SECTOR POCHOCOY”
4. La Ley N° 19.886 “Compras Públicas” y su Reglamento de Concesiones, Contrataciones y Adquisiciones de la Municipalidad de Angol.
5. La resolución N° 7, de fecha 26 de Marzo de 2019, de Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención del trámite de toma de razón.
6. Las Facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 del 31 de Marzo de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. El Decreto Exento N° 2670 de fecha 21 de Noviembre de 2022, que establece el Orden de Subrogancia en Alcaldía y Direcciones Municipales.
2. La Necesidad de evaluar y seleccionar una empresa que cumpla con todos los requisitos solicitados en las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas propias de la Licitación.

DECRETO:

1. Nóbruese la comisión para la Evaluación y Selección de oferta de la Propuesta Pública “CONSTRUCCIÓN SISTEMA INDIVIDUAL DE AGUA POTABLE, SECTOR POCHOCOY” ID 2743-5-LQ23. La que estará constituida por los siguientes funcionarios:
  - 1.- Sr. Director de SECPLA, o quien subrogue
  2. - Sr. Director de Obras Municipales, o quien subrogue
  - 3.- Sr. Asesor Jurídico, o quien subrogue
2. Desígnese a la comisión evaluadora constituida en el punto anterior, como sujeto pasivo de la Ley 20.730 solo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y solo por el tiempo que integren esta comisión.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MCMD/AUM/CRL/RBS/rbs  
DISTRIBUCIÓN

- Dpto. Control
- Secpla
- Dpto. Finanzas
- DOM
- Transparencia
- Of. partes